DOCUMENTOS

DISCURSO DEL SEÑOR RODRIGO GÓMEZ, DIRECTOR GENERAL DEL BANCO DE MÉXICO, S. A., ANTE LA XXVII CONVENCIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE BANQUEROS DE MÉXICO, PRONUNCIADO EN MONTERREY, N. L., EL 27 DE ABRIL DE 1961

Once años han transcurrido desde la celebración en esta ciudad de la Décimasexta Convención Bancaria, de grata memoria, no sólo por la excelente organización que proveyera para la misma el Centro Bancario de Monterrey y por la suma de señaladas atenciones que los convencionistas recibieron de los regiomontanos, sino también por la extraordinaria calidad de los trabajos que presentaron los delegados de los sectores público y privado, en los cuales se reflejaba ya una fundada confianza en las perspectivas de nuestro desarrollo.

Comprobamos que el optimismo que prevaleció en aquella Convención era justificado. Nuestro país es hoy mucho más vigoroso que en aquel entonces. Su economía se ha robustecido y avanza con firmeza en nuevos campos de actividad. Siguen en aumento las industrias de consumo para satisfacer la mayor demanda de una población creciente, cuyo ingreso real va también en aumento. Además, continúa el firme proceso de ampliación de industrias básicas, de energía y materias primas, las que a su vez promueven innumerables actividades productoras de equipo, maquinaria y otros artículos altamente manufacturados. Así, la economía nacional marcha adelante en el camino de integración que ha permitido a otros países dejar atrás la etapa del subdesarrollo.

Los trabajos de la Convención de 1950 tuvieron, entre otros, el acierto de examinar en detalle nuestro desenvolvimiento económico y, en particular, el bancario,

a través de un largo periodo.

Conviene ahora señalar, aunque sea en forma somera, ciertos aspectos del adelanto económico y bancario de México en los once años que mediaron entre aquella convención y la que hoy nos reúne, para obtener así una visión de conjunto que nos permita apreciar si nuestro camino en pos del progreso económico y social es bueno, si el paso es firme y cuáles problemas nos aguardan al continuar nuestra tarea.

Quiero enfatizar que, con excepción del año de 1953, el avance económico del país ha sido constante e intenso. Su vigor proviene de los esfuerzos coordinados del pueblo y del gobierno mexicanos para intensificar el desarrollo en todos los órdenes de la actividad productiva, con apoyo en una mayor demanda interna de bienes y servicios y en más amplios sistemas de creación y distribución de energía, de comunicaciones y transportes y de obras de riego, así como en escuelas, hospitales y todo género de obras sociales.

Nuestro crecimiento no ha dependido en lo fundamental de fenómenos transitorios; ha proseguido, si bien a un ritmo menor, aun a través de situaciones desfavorables, merced a la diversidad de nuestros recursos, a la tradicional habilidad y constancia del pueblo mexicano, y al clima de paz social y política que disfrutamos.

Durante la década que comprende los años de 1939-1949, favorable a las exportaciones y al adelanto económico de América Latina, por la mayor demanda de materias primas determinadas por la segunda Guerra Mundial, el producto nacional promedio en los países de dicha área se elevó en un 4.5 % anual. El relativo a México tuvo un crecimiento de 6.3 %, según cifras muy conservadoras.

El decenio que se inició en 1950 fue menos favorable para toda Iberoamérica.

Se presentaron saturaciones en los mercados de sus productos primarios y no pudo mantenerse el ritmo anterior de exportaciones. El crecimiento anual promedio de nuestras economías fue de 4.3 %. El de México fue de 5.4 %, también considerado en forma conservadora.

Durante este lapso, el desarrollo del país afrontó severas crisis del comercio internacional, como la de 1953-1954 y la recesión de 1957-1958, cuyo impacto se absorbió sin modificación alguna en el tipo de cambio y aun con ascensos en la actividad económica general. También pudimos hacer frente con éxito a otras situaciones difíciles en los años de 1952 y 1957, en los que la producción agropecuaria, a la que dedica su actividad la mitad del pueblo mexicano, se vio afectada por factores climáticos adversos.

En la actualidad, puedo expresar a ustedes que México ha superado ya, en términos generales, los efectos desfavorables de la recesión ocurrida en los Estados Unidos de América a fines de 1960 y principios de 1961.

El examen de la economía nacional muestra, asimismo, que nuestro crecimiento tiende, cada vez más, a ser equilibrado. Todas las ramas de actividad han aumentado su aportación al producto nacional en proporción más elevada que el incremento de la población que de ellas deriva sus ingresos. Destaca, en especial, el intenso y constante aumento en la actividad y producción de las industrias básicas y manufactureras, que así contribuyen a proveer de empleos mejor remunerados a un mayor número de nuestra población, en especial la proveniente del sector agrícola, cuyo nivel de vida es bajo por la poca productividad de buena parte de nuestras tierras o por los problemas de precios y mercados externos que, con frecuencia, nos afectan desfavorablemente.

En los once años transcurridos entre 1949 y 1960, el producto real de las actividades industriales, agropecuarias y pesqueras se duplicó, elevándose, en su conjunto, en 102 %. Pocos países en el mundo pueden presentar este ritmo de progreso.

Es alentador observar que la producción agropecuaria se incrementó en estos once años en 72 % frente a un aumento de 32 % en la población rural. También es importante que el producto real de toda la industria mexicana haya aumentado en promedio, durante el mismo lapso, en 120 %.

Este crecimiento de la industria y el aumento intenso, pero menor, obtenido en el resultado de la actividad agropecuaria son característicos de la dinámica del desarrollo ocurrido, en su tiempo, en los países industriales. Este proceso es un firme pilar que debemos fortalecer y aprovechar para cumplir con la ineludible obligación nacional de dotar de ocupación mejor remunerada a nuestra población rural y a la urbana de bajos ingresos.

Por lo que toca a la banca mexicana, pública y privada, su integración en un sistema que comprende todos los tipos de instituciones necesarias para el financiamiento de las actividades económicas, ha constituido una pieza fundamental en esta vigorosa etapa de nuestro desarrollo, en que, como es natural, las necesidades de inversión han tendido a exceder a la disponibilidad de recursos.

La creciente contribución de nuestro sistema bancario al financiamiento de la actividad económica en los últimos lustros, y especialmente en los últimos once años, es un hecho probado cuya trascendencia debe alentarnos para hacer todos los esfuerzos necesarios por continuarla, sin poner en peligro la estabilidad de precios y el equilibrio de nuestra balanza de pagos.

En 1949, los saldos totales del financiamiento de nuestro incipiente sistema bancario sólo representaron 21.39 % del producto nacional. En cambio, en el año

de 1960, esta relación ascendió a 29.3 %. La tasa anual de expansión en el financiamiento otorgado por las instituciones de crédito ha sido muy superior a la de la producción nacional.

Al considerar las distintas actividades, se observa que el financiamiento bancario a la agricultura y a la ganadería se elevó en 5.5 veces, de 900 millones en 1949 a 6 000 en 1960; a la industria en 5 veces, de 3 300 a 20 200 millones y al comercio en 4.4 veces, de 1 500 a 8 000 millones, mientras que al Gobierno Federal sólo fue algo más del doble, de 2 200 a 5 000 millones.

La banca privada ha elevado en forma intensa su contribución a la actividad nacional. Así, su participación en el financiamiento total concedido por el sistema bancario, en su conjunto, se elevó de 39 % en 1949 a 45 % en 1960.

Ha habido en esta década casos sorprendentes en el crecimiento de algunos sectores de la actividad financiera. Permítaseme recordar que en un trabajo presentado en la Convención Bancaria de 1950, relativo al progreso logrado por las sociedades financieras de Monterrey, se afirmaba que el total de sus recursos había alcanzado la suma de 67 millones de pesos en 1949. Esta cifra, que en aquella ocasión se consideró, justificadamente, muy estimable, representa en la actualidad menos del 4 % de los recursos de las sociedades financieras regiomontanas.

La confianza del público mexicano en su sistema financiero y crediticio también ha permitido sustanciales avances en el mercado de valores, no obstante la fuerte competencia que en la captación de fondos realiza la banca de inversión. La circulación de obligaciones hipotecarias emitidas por la industria nacional se elevó, durante el periodo que examinamos, de 620 millones de pesos a 3 300 millones. La circulación de cédulas hipotecarias también presenta un aumento importante, pues de 230 millones de pesos en 1949, pasó a 1 700 millones al finalizar 1960, incremento, de 6 veces, que ha contribuido en forma sustancial a la construcción de habitaciones. Es necesario procurar que estos recursos se orienten cada vez en mayor medida hacia la vivienda de tipo medio y popular, a fin de coadyuvar a la solución de este problema vital para el pueblo mexicano.

Sin duda, los muy importantes aumentos en el financiamiento de la banca del país tienen su origen fundamental en su labor constante de captación del ahorro nacional. En 1960, el financiamiento otorgado por la banca mexicana fue superior en 8.100 millones de pesos al de 1959, cifra más alta, en términos monetarios, que el saldo total del crédito bancario que existía en 1949.

En virtud de las normas dictadas por las autoridades, este importante crecimiento en los recursos y operaciones de crédito de la banca se efectuó dentro de una tendencia a hacer más armónicos y ordenados el manejo institucional del ahorro, la competencia que realizan entre sí las empresas bancarias, y el comportamiento mismo de los mercados financieros.

Hemos examinado hasta ahora el fortalecimiento de nuestro sistema bancario y financiero, pero aún existen problemas que no carecen de importancia, a cuya resolución debemos abocarnos a fin de realizar una contribución cada día más efectiva al progreso de nuestro país.

Uno de estos problemas todavía sin solución, es el relativo al costo y plazos del crédito. En la pasada reunión de Guadalajara, me referí a la necesidad de evitar la excesiva competencia, en especial por parte de las sociedades financieras, para obtener recursos a corto plazo a tipos muy altos de interés. Esta tendencia es muy inconveniente por los efectos desfavorables que provoca sobre el costo del dinero y la escasez que produce en el financiamiento a largo plazo.

Durante el año pasado se adoptaron medidas encaminadas a regular el excesivo

crecimiento de los recursos a corto plazo de las financieras y a combatir su tendencia a elevar los tipos de interés en el mercado. Aun cuando ya se observa una mejoría en la composición de los pasivos de estas instituciones, debemos estimularlas para que intensifiquen sus esfuerzos para captar recursos, efectivamente a largo plazo, a través de la emisión de bonos financieros.

También la banca de depósito y ahorro, que tradicionalmente atiende al sector más numeroso de negocios comerciales e industriales, debe empeñarse por reducir la tasa de interés en sus préstamos mediante el ajuste de sus costos de operación, evitando, entre otras, la inconveniente práctica de operar, presionada por una desmedida competencia, un número excesivo de sucursales en los grandes centros de población. La banca de depósito y ahorro debe más bien dedicar su atención a dotar de mejores y más amplios servicios a las poblaciones pequeñas de nuestras zonas rurales, que tanta necesidad tienen de adquirir hábitos modernos de ahorro y crédito.

Señores:

El progreso económico no es un bien que gratuitamente se recibe; es fruto que sólo alcanzan los países que en forma intensa, ordenada e inteligente se esfuerzan por conquistarlo.

Debemos aprovechar al máximo todas las circunstancias favorables que se presentan para nuestro progreso. Tenemos los mexicanos firme y fundada confianza en el valor de nuestra moneda. Podemos contemplar también un sistema financiero sólido con madurez y prestigio. Debemos hacer que este sistema se esmere, cada vez más, para dotar de mayores recursos a la gran ciudad y a la provincia, a la industria y al campo, al pequeño y al grande y que, al hacerlo, lo haga a los tipos de interés más bajos en la medida que lo permita la situación de nuestros mercados de dinero y capitales.

Así, la banca podrá continuar en el camino del progreso de México. Pero no podemos olvidar que recorremos todavía la primera etapa y que hoy sigue siendo válida la reflexión que se hiciera en la XVI Convención Bancaria de 1950:

"Principiamos a lograr el objetivo que en último extremo se persigue, o sea, elevar las condiciones de vida de nuestros grandes grupos sociales, que tradicionalmente sólo han podido satisfacer sus necesidades más apremiantes. Distamos mucho, sin embargo, de poder calificar como satisfactoria la situación del país, para los diversos grupos de la colectividad. Creo que podemos afirmar que estamos en la buena senda y que avanzamos firmemente sobre ella. No es posible que un esfuerzo, por más empeñoso que él haya sido, en un periodo relativamente corto, modifique radicalmente condiciones desfavorables existentes en nuestra patria durante más de tres siglos..."

El gobierno que dirige el señor Lic. López Mateos —cuya presencia hoy nos honra—, realiza la noble tarea de conducir al país por una senda de superación dentro de un ambiente de libertad y de justicia social. La decidida colaboración de todos los mexicanos a ese esfuerzo ha de constituir el más eficaz impulso no sólo para que continúe el vigoroso desarrollo del país, sino para que este progreso alcance a sectores más amplios de nuestra población; el desarrollo económico no puede ser un fin en sí mismo; su validez sólo es plena si contribuye a mejorar realmente la condición de grandes grupos humanos que disfruten de una vida más placentera y más digna.